

RESOLUCIÓN 1400/2024, de 3 de octubre, del Director Gerente de la Organización Sanitaria Integrada Donostialdea, por la que se procede a la corrección de errores a la Resolución 1292/2024, de 5 de septiembre, del Director Gerente de la Organización Sanitaria Integrada de Donostialdea, por la que se nombra a los y las miembros del Comité de Evaluación de la Organización Sanitaria Integrada Donostialdea, para el seguimiento del sistema de desarrollo profesional de las categorías no sanitarias y las del área sanitaria de Formación Profesional de Grado Superior y Medio de Osakidetza-Servicio Vasco de Salud.

Mediante 1292/2024, de 5 de septiembre, del Director Gerente de la Organización Sanitaria Integrada de Donostialdea de Osakidetza-Servicio vasco de salud, se nombró a los y las miembros del Comité de Evaluación de la Organización Sanitaria Integrada Donostialdea, para el seguimiento del sistema de desarrollo profesional de las categorías no sanitarias y las del área sanitaria de Formación Profesional de Grado Superior y Medio de Osakidetza-Servicio Vasco de Salud.

Habiéndose detectado un error se procede a su corrección en el siguiente sentido:

Donde dice:

«De conformidad con la Resolución 1184/2023, de 19 de junio, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se regulan los requisitos, solicitudes y reconocimiento del nivel de desarrollo profesional, correspondientes al ejercicio 2023»

Debe decir:

«De conformidad con la Resolución 2425/2023, de 29 de diciembre, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se regulan los requisitos, solicitudes y reconocimiento del nivel de desarrollo profesional, correspondientes al ejercicio 2023»

Contra la presente resolución podrá interponerse Recurso de alzada ante la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo establecido en los arts. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Donostia-San Sebastián, a 3 de octubre de 2024.

Director Gerente de OSI Donostialdea
AGIRRE ARANBURU, José Agustín



DONOSTIALDEA ESI
OSI DONOSTIALDEA
GERENTZIAKO ZUZENDARITZA
DIRECCIÓN GERENCIA